Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874
2026-03-29T13:41:53-05:00 - Página 1 de 5

MEMORANDO

Código 12430
No requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de contratación

DE: VERÓNICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Adultez

ASUNTO: Solicitud Adiciones y Prórrogas - Adultez

Cordial saludo,

De manera atenta se remiten los documentos necesarios para adelantar las adiciones y prórrogas de los siguientes contratos:

No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	TIPO DE MODIFICACIÓN	FECHA DE LOS EFECTOS
1	12006-2025	JONNY ASDRUBAL GARZON LOZADA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
2	12008-2025	ESTEBAN FERNANDO MORALES HUEPA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
3	12009-2025	YESICA PAOLA FERNANDEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
4	12010-2025	JOHAN FABRICIO GARCIA LEGUIZAMON	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
5	12056-2025	ANA LUSDARY MARTINEZ TORRES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
6	12057-2025	BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
7	12084-2025	ADRIANA BUENO GUTIERREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
8	12088-2025	MARIA PAULA CONTRERAS MORALAES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
9	12099-2025	ANGIE LORENA SABI CIFUENTES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
10	12120-2025	ANGELA XIMENA DELGADO CANO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
11	12129-2025	MARIA DORIS VILLALOBOS ROMERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
12	12136-2025	DEIBBY RODRÍGUEZ TRUJILLO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
13	12137-2025	RUTH JAQUELINE RUBIANO SANDOVAL	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
14	12138-2025	CLAUDIA MARCELA MUNARD DIAZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	17/04/2026
15	12139-2025	EDDY JULIETH LUNA FORERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
16	12142-2025	ROSA BIRMANIA CASTILLO CORTES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874
2026-03-29T13:41:53-05:00 - Página 2 de 5

17	12143-2025	LISETH PAOLA ROJAS GARCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
18	12144-2025	NILSON CASTRO VANEGAS	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
19	12167-2025	JOHN WILMER MORENO HERNANDEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
20	12273-2025	SILTHYA MARÍN SALGADO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
21	12288-2025	KRISTLE PAOLA MARIN TORRES	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
22	12304-2025	JHONATHAN FELIPE ANGULO LOZANO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
23	12341-2025	YULIETH VANESSA GARCIA SUAREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
24	12399-2025	FABIO ANDRES CORREDOR PEREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
25	11971-2025	LEIDY TATIANA LEAL CASTRO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
26	11429-2025	CARLOS ANDRES MURCIA MURCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
27	11806-2025	OLGA LUCIA BAEZ GUTIERREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
28	11824-2025	INGRID KATERIN GARZON RAMIREZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
29	11829-2025	CARLOS AUGUSTO VASQUEZ NIETO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	19/04/2026
30	11830-2025	ADRIANA VINASCO ANTOLINEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
31	11841-2025	MARINELA GODOY DURAN	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
32	11842-2025	BRANDON SNEIDER DURAN RUIZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
33	11846-2025	WILLIAM ALEXANDER CELY SANCHEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	18/04/2026
34	11921-2025	HENRY ESCAMILLA CORREA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
35	11923-2025	JHONATAN ESTIVEN JAIMES FORERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
36	11924-2025	DIANA PATRICIA SANCHEZ CHITIVA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	24/04/2026
37	11967-2025	MARYI LORENA VEGA CHACON	ADICIÓN Y PRÓRROGA	19/04/2026
38	11968-2025	NELLY SIABATO LADINO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
39	11969-2025	OSCAR EDUARDO POVEDA RINCON	ADICIÓN Y PRÓRROGA	19/04/2026
40	11978-2025	ARQUIMEDES OROZCO ARCILA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
41	11981-2025	OSCAR ARMANDO MALDONADO MARTIN	ADICIÓN Y PRÓRROGA	29/04/2026
42	11982-2025	MARIA GLADYS VARGAS RODRIGUEZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
43	11994-2025	OSCAR GUILLERMO REVELO MESA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
44	11997-2025	MARTHA RUTH GROSSO CASTAÑEDA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
45	11999-2025	KATHRYAN CAROLINA AMEZQUITA SANDOVAL	ADICIÓN Y PRÓRROGA	26/04/2026
46	12000-2025	KURT DAVED ALDANA VALERO	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
47	12002-2025	SANDRA PATRICIA SANABRIA GARCIA	ADICIÓN Y PRÓRROGA	23/04/2026
48	12003-2025	ENDER LEVINSON PEREZ CRUZ	ADICIÓN Y PRÓRROGA	30/04/2026
49	11231-2025	CAROLINA CASTIBLANCO SANABRIA	ADICION Y PRORROGA	24/04/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874
2026-03-29T13:41:53-05:00 - Página 3 de 5

50	11253-2025	JOSE RICARDO TOVAR RIAÑO	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
51	11299-2025	DIANA MARCELA TORO PEREZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
52	11303-2025	CRISTIAN JAVIER DEULOFEUTH GONZALEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
53	11311-2025	GREESE ANDREA MORENO PINILLA	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
54	11312-2025	ANGIE NATHALY SALINAS PRECIADO	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
55	11314-2025	DUILIA IVON PEÑA RODRIGUEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
56	11319-2025	MARIA STEFANIS BALDOVINO BALDOVINO	ADICION Y PRORROGA	29/04/2026
57	11320-2025	JENNY KATHERINE TELLEZ RODRIGUEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
58	11362-2025	SEBASTIAN BENITEZ ROMERO	ADICION Y PRORROGA	18/04/2026
59	11365-2025	ANGIE VILLAMIL ORTIZ	ADICION Y PRORROGA	19/04/2026
60	11400-2025	JOHN JAIRO ANZOLA CHAVEZ	ADICION Y PRORROGA	19/04/2026
61	11402-2025	JUAN SEBASTIAN CORONADO HERNANDEZ	ADICION Y PRORROGA	7/04/2026
62	11412-2025	JAIRO ALEJANDRO MARTINEZ RAMIREZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
63	11413-2025	FLOR MARTHA MOYANO TORRES	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
64	11430-2025	ELVIRA ROA GUILOMBO	ADICION Y PRORROGA	23/04/2026
65	11431-2025	ALBA PATRICIA MURILLO NARVAEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
66	11433-2025	DENIS XIOMARA CASTIBLANCO CHAPARRO	ADICION Y PRORROGA	24/04/2026
67	11435-2025	VIVIANA EUGENIA ROZO CELIS	ADICION Y PRORROGA	29/04/2026
68	11461-2025	LILIA ELENA LEAL HERNANDEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
69	11462-2025	OSCAR ALEXANDER CHAPARRO SANCHEZ	ADICION Y PRORROGA	30/04/2026
70	11479-2025	JESUS ENRIQUE SEGURA REINA	ADICION Y PRORROGA	24/04/2026
71	11480-2025	WYNDER YHOAN MORENO FRANCO	ADICION Y PRORROGA	23/04/2026
72	12087-2025	JUAN CARLOS LEON FONSECA	ADICION Y PRORROGA	19/04/2026

Cordialmente,

VERÓNICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Adultez

Elaboró: Laura Sofía Quimbay Forero – Profesional Administrativo - Subdirección para la Adultez
Revisó: Iván D. Vega Coronado - Profesional Administrativo - Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874
2026-03-29T13:41:53-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026009775

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-29 13:37:35

Finalización: 2026-03-29 13:41:51

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Adultez

VERONICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Adultez
vcastrom@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista

Iván Darío Vega Coronado
1.018.482.781 de Bogotá D.C.
ivega@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Adultez-SDIS

Elaboración: Contratista

Laura Sofía Quimbay forero
1018403721
lquimbay@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874
2026-03-29T13:41:53-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026009775

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260329-133735-6f18c4-63165874

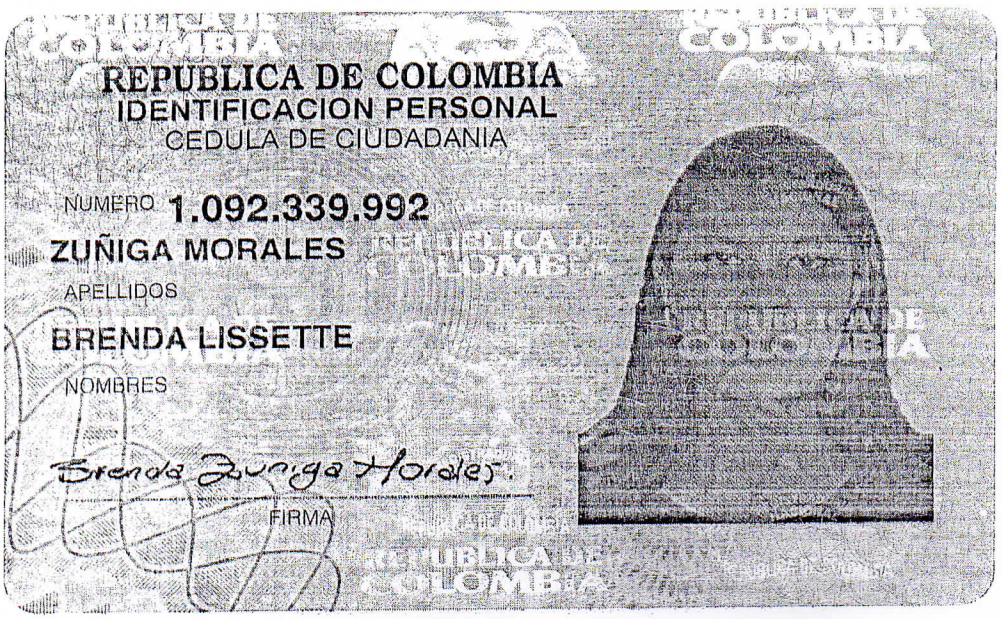
Creación: 2026-03-29 13:37:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-29 13:41:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Laura Sofía Quimbay forero lquimbay@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2026-03-29 13:37:40 Lec.: 2026-03-29 13:38:00 Res.: 2026-03-29 13:38:03 IP Res.: 190.70.194.186 Canal: Email
Revisión	Iván Darío Vega Coronado ivega@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Adultez-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-29 13:38:04 Lec.: 2026-03-29 13:38:34 Res.: 2026-03-29 13:38:48 IP Res.: 172.225.238.101 Canal: Email
Firma	VERONICA CASTRO MURILLO vcastrom@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-29 13:38:48 Lec.: 2026-03-29 13:41:46 Res.: 2026-03-29 13:41:51 IP Res.: 186.86.110.171 Canal: Email



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.092.339.992

ZUÑIGA MORALES
APELLIDOS

BRENDA LISSETTE
NOMBRES

Brenda Zuniga Morales
FIRMA



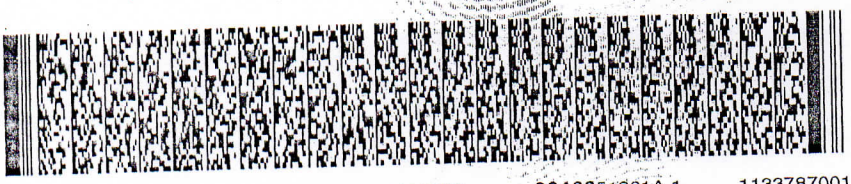
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1988
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-MAY-2006 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00793765-F-1092339992-20160226 0048651861A 1 1133787001

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:40:53 PM horas del 27/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1092339992**
Apellidos y Nombres: **ZUÑIGA MORALES BRENDA LISSETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/02/2026 05:32:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1092339992** y Nombre: **BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135614093** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de febrero de 2026, a las 17:34:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1092339992
Código de Verificación	1092339992260227173457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292131225

PIB
17:49:35

Bogotá DC, 27 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1092339992:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1092339992** de VILLA DEL ROSARIO

(MIL NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1092339992 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/02/2026 06:01 PM

Código Verificación: **489UFQBKHW**

Válida hasta: **28/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

(Bogotá, *27/02/2026*)

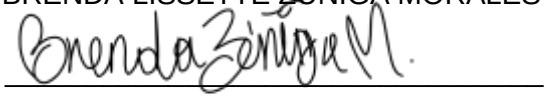
Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, *BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES* , identificado(a) con número de cédula 1092339992 expedida en *VILLA ROSARIO/ NORTE DE SANTANDER* , manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES

Firma: 

Documento de identidad: 1092339992

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:06 horas del 27/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1092339992,**
Apellidos y Nombres **ZUÑIGA MORALES BRENDA LISSETTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **secretaria distrital de integracion social**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

BRENDA LISSETTE
ZUÑIGA MORALES
C.C. 1092339992

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Expedicion 17/01/2013

Identificación Plastica S.A.

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1092339992

Primer Nombre

BRENDA

Primer Apellido

ZUÑIGA

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

1957

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-02-27→5:45:43 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	1092339992	BRENDA	LISSETTE	ZUÑIGA	MORALES	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) BRENDA LISSETTE ZUÑIGA MORALES identificado(a) con CC 1092339992 registra La siguiente información:

2026-02-27→5:45:43 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2011-03-18	1257	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando